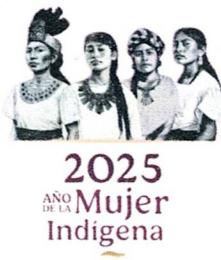




# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. 844 411 02 00 Ext. 1202  
E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: [www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)



## CONVOCATORIA – ENERO – JUNIO – 2026

### PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO NACIONAL E INTERNACIONAL

Con el fin de apoyar la Movilidad Nacional e Internacional de los(as) alumnos(as) de Licenciatura de la UAAAN, para que puedan desarrollar parte de su Programa Académico en otras Instituciones de Educación Superior (IES) de reconocido prestigio como una acción encaminada a complementar su formación profesional y fortalecer los vínculos con otras instituciones.

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a través de la Dirección de Docencia

### C O N V O C A

A los(as) alumnos(as) de Licenciatura a presentar su solicitud para obtener el apoyo para Intercambio Académico Nacional e Internacional a realizar durante el período enero - junio 2026.

Los alumnos de licenciatura para participar en la convocatoria deberán cumplir con lo establecido el Artículo 4 del Reglamento vigente de Movilidad Estudiantil:

#### REQUISITOS LICENCIATURA

- a) Ser alumno(a) regular y haber concluido el 60% como mínimo de su plan de estudios del Programa Académico.
- b) Iniciar el trámite con un semestre de antelación utilizando los procedimientos establecidos.
- c) Tener un promedio general mínimo de 8.0 o su equivalente en el momento de su postulación.
- d) Proponer las materias que pretenda cursar en la Institución de destino.
- e) El número mínimo de materias a cursar deberá ser de tres.
- f) Asegurarse que la carga académica se ofrezca en el periodo académico al que se aspira la realización de la Movilidad.



- g) Contar con la aprobación correspondiente del Jefe del Programa Docente y del Tutor de las materias a cursar y los trámites correspondientes.
- h) Demostrar tener vigente sus derechos de seguridad social.
- i) Cumplir con los requisitos de Servicio Social, acorde al semestre en que está inscrito(a).

### CONDICIONES GENERALES

- Una vez cumplidos los requisitos, se deberá llenar la solicitud y entregar los documentos requeridos en la Dirección de Docencia (Anexo I), sólo a través de esta instancia se realizará el trámite de su aceptación entre la IES receptora con los que hay convenio (Anexo II).
- A cada Programa Académico se le aceptarán hasta cuatro solicitudes para postulación y la asignación del número de estímulos dependerá de la disponibilidad de recursos asignados. Se procurará que al menos un(a) alumno(a) de cada Programa Académico sea apoyado.
- Ningún(a) alumno(a) podrá recibir dos o más estímulos o becas para Intercambio Académico. En caso de contar con beca adicional para Movilidad de algún organismo externo deberá renunciar al estímulo otorgado por la UAAAAN y reintegrar los depósitos de los montos mensuales hechos por la Institución a su cuenta. Para el caso de alumnos(as) de licenciatura que cuenten con Beca Académica y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Movilidad, podrán conservar la beca académica el(la) alumno(a) que la posea.
- El número de estudiantes apoyados con la beca de Movilidad estará determinado en función de la disponibilidad presupuestal autorizada. En caso de que el número total de solicitantes que cumplan con los requisitos, no puedan ser atendidos con los recursos disponibles, serán seleccionados en función de: Mayor promedio general académico, mayor porcentaje de materias cursadas del plan de estudios del programa de pertinencia. Tendrá prioridad los programas acreditados por COPAES, SNP y fecha de recepción de la carta de aceptación.



- Una vez que se tenga la lista de los(as) alumnos(as) seleccionados para ser postulados ante la IES de su interés, se les informará para que continúen con los trámites correspondientes.
- Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria y los lineamientos aplicables, no serán tomadas en cuenta para su postulación.

### MONTO DE LAS BECAS

- Los apoyos para Intercambio Nacional tendrán un monto total de \$ 34,350.00 (treinta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), que serán distribuidos mediante cinco exhibiciones mensuales con un valor de \$ 6,870.00 (seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.) cada una.
- Los apoyos para Intercambio Internacional tendrán un monto total de \$ 68,700.00 (sesenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.), que serán distribuidos mediante cinco exhibiciones mensuales con un valor de \$ 13,740.00 (trece mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) cada una.

### PAGOS

Los(as) beneficiarios(as) recibirán mensualmente el monto del estímulo correspondiente vía transferencia bancaria, por lo cual, deberán de contar con una cuenta a su nombre. No se realizarán depósitos a nombres distintos de los(as) beneficiarios(as).

### OBLIGACIONES DE LOS(AS) ALUMNOS(AS)

- No utilizar documentos ni información falsa para el trámite de Intercambio.
- Apegarse a lo establecido en la presente convocatoria, el Reglamento y otras disposiciones para Movilidad Estudiantil. Durante el período de su estancia, los(as) alumnos(as) aceptados(as) se sujetarán a las normas y condiciones académicas que rijan en la institución de destino y lo establecido en el Reglamento de Movilidad Estudiantil, **además de aprobar las materias cursadas de acuerdo al Reglamento de Movilidad vigente.**



### FECHAS PARA SOLICITUDES Y EMISIÓN DE RESULTADOS

- La recepción de solicitudes será desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de octubre de 2025, los documentos deberán ser entregados impresos y en físico en la Dirección de Docencia.
- La ventanilla de recepción de solicitudes en la Unidad Laguna es en la Jefatura del Departamento de Licenciatura, quien las enviará por paquetería a la Dirección de Docencia.
- Las solicitudes del CAR-Chiapas se recibirán en físico en la oficina del Director Regional, quien las enviará por paquetería a la Dirección de Docencia.

### RESULTADOS

Los resultados se emitirán a más tardar el 07 de noviembre de 2025, publicándose en la página electrónica de la Universidad y notificándose al correo electrónico de los beneficiarios.

### MAYOR INFORMACIÓN

Dirección de Docencia

Tel. Directo 844-411-02-00 Ext. 1202

Correo electrónico: [movilidad.estudiantil.aaaan.edu.mx@gmail.com](mailto:movilidad.estudiantil.aaaan.edu.mx@gmail.com)  
[movilidad.estudiantil@uaaan.edu.mx](mailto:movilidad.estudiantil@uaaan.edu.mx)

Atentamente  
Alma Terra Mater

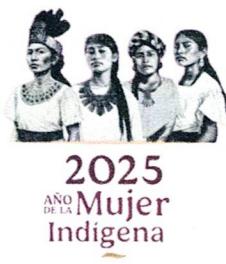
M.C. José Aniseto Díaz Balderas  
Director de Docencia

Saltillo, Coahuila, 13 de octubre de 2025.



## DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. 844 411 02 00 Ext. 1202  
E-mail: docencia@uuaan.edu.mx Página Web: [www.uuaan.edu.mx](http://www.uuaan.edu.mx)



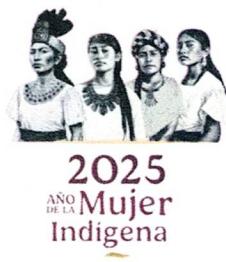
### (Anexo I)

**Documentos que tienen que presentarse para realizar trámite para Intercambio Académico Nacional e Internacional ante la Dirección de Docencia.**

1. Solicitud de Intercambio Académico Nacional e Internacional con foto y firmada por el Jefe de Programa y Tutor de la Carrera a la que pertenezcan
2. Carta de postulación (elaborada por la Dirección de Docencia)
3. Kardex del alumno, promedio mínimo 8.0 al ingresar la solicitud
4. Kardex al finalizar el semestre como alumno regular con promedio mínimo de 8.0
5. Constancia de estudios al postular y previo a su salida de Intercambio Académico Nacional e Internacional
6. Alta del Seguro Social (en el caso de ser Intercambio Académico Nacional)
7. Pasaporte (Movilidad Internacional) y \* Seguro de Gastos Médicos (en el caso de ser Intercambio Académico Internacional)
8. Copia de credencial de alumno UAAAAN resellada
9. Copia de credencial de elector
10. Carta de exposición de motivos
11. Copia de CURP
12. Hoja de la clabe interbancaria

En algunas ocasiones la Universidad receptora cuenta con algunos otros requisitos que tendrán que checarse directamente en la página de la Universidad receptora.

Nota: \* Seguro de Gastos Médicos se compra hasta que el alumno sea aceptado por parte de la UAAAAN



### (Anexo II)

#### Relación de Convenios vigentes con otras Instituciones para fines de Intercambio Académico Nacional e Internacional 2026

##### IES Asociadas a la ANUIES participantes en el Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI)

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2. Centro de Investigación y Docencia Económicas
3. Instituto Politécnico Nacional
4. Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
5. Instituto Tecnológico de Nuevo León
6. Instituto Tecnológico de San Luis Potosí
7. Instituto Tecnológico de Sonora
8. Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
9. Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
10. Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
11. Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
12. Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
13. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente A.C.
14. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
15. Tecnológico Nacional de México / Centro Nacional de Investigación
16. Tecnológico Nacional de México en Celaya
17. Tecnológico Nacional de México, Campus Chihuahua II
18. Universidad Anáhuac México
19. Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
20. Universidad Autónoma Chapingo
21. Universidad Autónoma de Aguascalientes
22. Universidad Autónoma de Baja California
23. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
24. Universidad Autónoma de Coahuila
25. Universidad Autónoma de Chiapas
26. Universidad Autónoma de Chihuahua

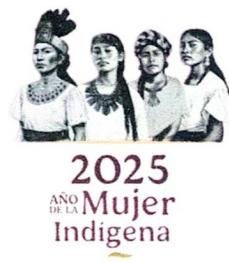
#1



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. 844 411 02 00 Ext. 1202  
E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: [www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)



### IES Asociadas a la ANUIES participantes en el Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI)

27. Universidad Autónoma de Guadalajara
28. Universidad Autónoma de Guerrero
29. Universidad Autónoma de La Laguna
30. Universidad Autónoma de Nayarit
31. Universidad Autónoma de Nuevo León
32. Universidad Autónoma de Occidente
33. Universidad Autónoma de Querétaro
34. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
35. Universidad Autónoma de Sinaloa
36. Universidad Autónoma de Tamaulipas
37. Universidad Autónoma de Tlaxcala
38. Universidad Autónoma de Yucatán
39. Universidad Autónoma de Zacatecas
40. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
41. Universidad Autónoma del Estado de México
42. Universidad Autónoma del Estado de Morelos
43. Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
44. Universidad Autónoma Metropolitana
45. Universidad Cristóbal Colón
46. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
47. Universidad de Colima
48. Universidad de Guadalajara
49. Universidad de Guanajuato
50. Universidad de Sonora
51. Universidad del Caribe
52. Universidad del Noreste
53. Universidad Estatal de Sonora
54. Universidad Hipócrates

#2



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## DIRECCIÓN DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315  
Tel. 844 411 02 00 Ext. 1202  
E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: [www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)



### IES Asociadas a la ANUIES participantes en el Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI)

55. Universidad Iberoamericana Ciudad de México
56. Universidad Nacional Autónoma de México
57. Universidad Panamericana
58. Universidad Pedagógica Nacional
59. Universidad Politécnica de Chiapas
60. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
61. Universidad Tecnológica de Querétaro
62. Universidad Tecnológica de Tecamachalco
63. Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
64. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
65. Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
66. Universidad Veracruzana

### Intercambio Académico Internacional

1. Universidad Politécnica de Cartagena, España
2. Instituto Tecnológico de Costa Rica

#3